



Imagen de la entrada al edificio que alberga las oficinas donde se gestionan los servicios sociales de Ermua. :: AINHOA LASUEN

# Ermua aporta el 40% más en inversión social que la media de pueblos Euskadi

La desigualdad social aumenta en el municipio, pese a que disminuye el número de familias que necesitan ayudas de los Servicios Sociales

:: AINHOA LASUEN

**ERMUA.** Ermua aporta el 40% más de inversión en atenciones sociales que la media de los municipios de Euskadi. Mientras que los ermuaras aportan 242 euros por persona y año en esta materia, la media de inversión por habitante y año de los municipios del resto de Euskadi es de 145 euros. Así lo exponía el alcalde de Ermua, Carlos Totorika, en una Comisión Informativa en la que la

responsable de Servicios Sociales informó sobre la situación de las ayudas que se aportaron en Ermua en 2016.

Los datos registrados en 2016 evidenciaban que las familias necesitadas de una ayuda municipal descienden, pero aumentan las familias o personas que se encuentran en peor situación, y perciben la Renta de Garantía de Ingresos íntegra o acuden al Banco de Alimentos, ayu-

das que se perciben en los casos con más necesidad.

De hecho, la RGI es percibida por las personas que no cuentan con ninguna prestación por desempleo, por lo que son imprescindibles para el mantenimiento de una familia.

También en el caso del Banco de Alimentos, se atiende a las familias que requieren de esta ayuda para algo tan básico como su alimentación. En 2013 había 156 personas

beneficiarias de este servicio y en 2016 eran 255 personas. En general la demanda de este servicio ha crecido en los últimos años.

Otra de las ayudas que se gestionan desde los Servicios Sociales municipales, y que proceden del Gobierno Vasco y el municipio, son las Ayudas de Emergencia Social. En este caso, si bien las personas beneficiarias han ido descendiendo desde 2013, cuando había 291 personas que percibían las AES, en 2016 hubo un repunte y se pasó de las 145 personas de 2015 a las 220 de 2016. Es decir, casi se duplicaron en un año.

En 2016 se contó con 202.687 euros para financiar este servicio. El Gobierno Vasco puso 177.798 euros y la aportación municipal fue de 24.889 euros.

De las 220 ayudas concedidas 33 sirvieron para cubrir problemas en la vivienda, 17 de ellas para pagar la hipoteca, 85 se otorgaron para el mantenimiento de las viviendas y el resto en otros conceptos.

## Ayudas municipales

Las Ayudas Municipales de Inserción Social, AMIS, de carácter únicamente municipal, contaron el año pasado con un presupuesto inicial de 80.000 euros, que posteriormente se aumentó en otros casi 14.000. El peso más importante de estas ayudas ha recaído en conceptos hipotecarios. Hubo 38 casos. Aunque las ayudas alcanzaron a 65 ermuaras.

El portavoz de Bildu, Paul Yarza, solicitó información sobre el trabajo que se realiza para afrontar la desigualdad social en Ermua. Desde fuentes municipales explicaron que «uno de los dispositivos principales para evitar esa desigualdad son las RGI». Además en el caso de menores afectados, en Ermua se trabaja con actuaciones para darles acceso a diversos servicios. Por ejemplo se trabaja de forma transversal, con otros departamentos que no son Servicios Sociales, en el acceso a extraescolares, un programa bibliotecario, la participación en las colonias municipales, actividades culturales, etcétera, para que estos niños y niñas cuenten con posibilidades de desarrollar sus aptitudes junto con el resto de la población infantil del municipio.

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

### TELÉFONOS DE INTERÉS

<b>URGENCIAS</b>	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
<b>HOSPITALES</b>	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
<b>POLICÍA MUNICIPAL</b>	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
<b>ERTZAINITZA</b>	
Eibar	943 531 700
<b>BOMBEROS</b> Toda la provincia 112	
<b>TRANSPORTES</b>	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
<b>TAXIS</b>	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía)	
Pegora	010
Ermua	943 176 322

### CARTELERIA DE CINE

<b>EIBAR</b>	
<b>COLISEO</b> Merkatu Kalea, 2	
No hay sesión	
<b>ERMUA</b>	
<b>ERMUA ANTZOKIA</b> Iparragirre s/n	
No hay sesión	
<b>COMUNICACIONES</b>	
<b>AUTOBUSES</b>	
<b>EIBAR-SAN SEBASTIÁN</b>	
Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.	
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.	
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.	
*Salida desde Ermua diez minutos antes	
<b>SAN SEBASTIÁN-EIBAR</b>	
Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.	
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20*	

cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.	
Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.	
*Llegada a Ermua	
<b>EIBAR-BILBAO</b> (Autopista)	
De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.	
<b>BILBAO-EIBAR</b> (Autopista)	
Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora.	
Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.	
<b>EIBAR-VITORIA</b>	
Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.	
Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.	
<b>VITORIA-EIBAR</b>	
Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00.	
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.	
<b>EIBAR-PAMPLONA</b>	
Laborables y festivos: 7.45	
<b>PAMPLONA-EIBAR</b>	
Laborables y festivos: 11.00.	
<b>EIBAR-ARRATE</b>	

Sábados y laborables: 14.00.	
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.	
<b>ARRATE-EIBAR</b>	
Sábados y laborables: 14.30.	
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.	
<b>EIBAR-ELGETA</b>	
Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30	
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.	
<b>ELGETA-EIBAR</b>	
Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50	
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.	
<b>EIBAR-HOSPITAL MENDARO</b>	
Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).	
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.	
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.	
<b>HOSPITAL MENDARO-EIBAR</b>	
Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.	
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.	
<b>TRENES</b>	
<b>BILBAO-EIBAR</b>	
Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.	

Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.	
<b>EIBAR-BILBAO</b>	
Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.	
<b>ERMUA-BILBAO</b>	
Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.	
<b>SAN SEBASTIÁN-EIBAR</b>	
Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.	
<b>EIBAR-SAN SEBASTIÁN</b>	
Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.	
<b>FARMACIAS</b>	
<b>EIBAR</b>	
De 9.00 a 22.00: Elorza (Juan Gisasaola, 18).	
<b>ERMUA</b>	
De 9.00 a 22.00: Ibarondo (Zeharkale, 2). De 22.00 a 24.00: Ibarondo (Zeharkale, 2).	
<b>EIBAR-ERMUA</b>	
Noche. De 22.00 a 9.00: Mandiola (San Agustín 3).	